

FUNDACIÓN SURAMERICANA

Señores,

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

Bogotá D.C.

Asunto: Certificación Cargos Directivos

MARIA MERCEDES BARRERA TOBAR, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 39.453.019, en mi calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN SURAMERICANA**, identificada con NIT 890.910.471- 1, entidad sin ánimo de lucro con domicilio en la ciudad de Medellín, como consta en el Certificado de Existencia y Representación legal adjunto a la presente comunicación, certifico que tanto los miembros del Consejo Directivo de la Fundación como sus representantes legales **no han sido:**

- 1.** Declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico y contra el patrimonio económico. Para tal efecto se adjuntan los certificados de antecedentes judiciales de cada uno de ellos.
- 2.** Sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública. Para su constancia se adjuntan certificados de antecedentes disciplinarios y fiscales emitidos por las autoridades competentes.

A continuación, se relaciona el listado de Representantes Legales y Miembros del Consejo Directivo de la Fundación frente a quienes se realizaron las validaciones anteriormente señaladas, y cumplieron con sus roles durante **el año 2022:**

Representantes Legales:

- Maria Mercedes Barrera Tobar – C.C. 39.453.019
- Juliana Arango Uribe – C.C. 43.257.170

Miembros del Consejo Directivo:

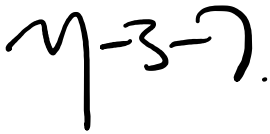
- Juana Francisca Llano - C.C. 43.868.812
- Gonzalo Alberto Perez Rojas - C.C. 70.117.373
- Ignacio Calle Cuartas - C.C. 75.069.020
- Carlos Ignacio Gallego Palacio - C.C. 71.654.299
- Juan Luis Mejía Arango - C.C. 8.351.889

FUNDACIÓN

- Ángela María Alzate Ochoa - C.C. 32.534.791

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín, el 9 de mayo de 2023:

Atentamente,



MARIA MERCEDES BARRERA TOBAR
Representante Legal
FUNDACIÓN SURAMERICANA